



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 73  
 Sesión  
 Ordinaria  
 27/03/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:08 Nueve horas con ocho minutos del día 27 Veintisiete de Marzo de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 73 Setenta y Tres, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Síndico:  
**JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Antes de continuar pongo a consideración de este pleno la justificación de la inasistencia a la presente sesión del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y de la Regidora Margarita Maldonado García, ya que por cuestiones de tener el consejo técnico nos informo que por ese motivo faltaría a esta sesión. Y el Licenciado Víctor Fernando me informo que tenía un compromiso personal y que le imposibilitaba presentarse a la presente sesión y me pidieron que pusiera a consideración del pleno la justificación de sus ausencias si lo tienen a bien aprobar sus faltas manifestándolo. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y de a Regidora Margarita Maldonado García, les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 70 SESENTA DE AYUNTAMIENTO.**
4. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES.**
5. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ACEPTÉ COMO PAGO EN ESPECIE LA CANTIDAD DE 186.78M2 (TERRENO URBANIZADO) PARA CUMPLIR Y COMPLEMENTAR EL ADEUDO QUE SE TIENE POR PARTE DEL FRACCIONAMIENTO “VISTA REAL ZAPOTLANEJO” PARA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ADEUDO DE \$317,527.20 TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100M.N. GENERADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE 47 LOTES, LOS CUALES OCUPAN UNA SUPERFICIE VENDIBLE DE 6,959.83M2, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO “HUIZQUILCO” COMPRENDIDO ENTRE LA AUTOPISTA LIBRE GUADALAJARA-TEPATITLÁN Y LA CALLE MONTE EVEREST. DEL FRACCIONAMIENTO DEL MISMO NOMBRE. EL TERRENO EN PAGO A CONSIDERAR SERÁ ADYACENTE AL TERRENO DE ÁREA DE CESIÓN RESULTANTE.**
6. **SOLICITUD PARA APROBAR LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, AL PROYECTO “MEXICO CONECTADO” COMPROMETIENDOSE A ACATAR SUS LINEAMIENTOS CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS POLITICAS, MECANISMO Y ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR ACCESO A INTERNET Y LA BANDA ANCHA EN TODOS LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN EL CONTEXTO DE UNA RED TRONCAL Y UNA RED COMPARTIDA DE TELECOMUNICACIONES. APROBADO LO ANTERIOR SE SOLICITA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE EMITAN LA SOLICITUD DE ADHESIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LA FIRMA DEL “CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVADES DEL PROYECTO MÉXICO CONECTADO EN EL ESTADO DE JALISCO”.**
7. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO CONVENIR RECURSOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) POR LA CANTIDAD DE \$18’073,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN) COMO APORTACIÓN LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL FONHAPO. ASI MISMO SE AUTORICE SE DESIGNE Y AUTORICE AL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) PARA QUE FUNJA COMO INSTANCIA GESTORA Y RESPONSABLE ANTE FONHAPO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA EJERCICIO**

**FISCAL 2015 QUE SUSCRIBE LO SIGUIENTE: PODRÁN SER INSTANCIAS EJECUTORAS FONHAPO, LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SUS INSTITUTOS DE VIVIENDA O DE QUE EN SU DEFECTO ELLOS DESIGNEN, ASÍ COMO LAS DELEGACIONES DE LA SEDATU EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ASI MISMO SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE EL PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) RESPECTO AL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA 2015”.**

**8. ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 70 SESENTA DE AYUNTAMIENTO.**-----

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 70 Setenta, correspondiente a la Sesión Ordinario de fecha 06 Seis de Febrero del 2015 dos mil quince, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presente la dispensa de la lectura del Acta número 70 Setenta, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 06 Seis de Febrero del 2015 dos mil quince, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 70 Setenta**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 06 Seis de Febrero del 2015 dos mil quince, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los 12 Doce Regidores Múncipes presentes.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien compañeros Regidores, se emitió un dictamen que emite la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales que a la letra dice:

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de Marzo del año 2015 dos mil quince, previa convocatoria debidamente emitida, se reunieron la Comisión Edilicia Colegiada y

Permanente de Relaciones Laborales del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco para trabajar de manera conjunta, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la misma:

**PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ.**

Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

**SINDICO MUNICIPAL JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR.**

Vocal de Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

**REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO.**

Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ.**

Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

Cerciorados de la existencia de quórum legal para sesionar, toda vez que acudieron todos los miembros que integran la citada comisión y por ende, de que los acuerdos aquí alcanzados tendrán validez legal, por lo que el punto a tratar es el siguiente:

**ÚNICO.- DETERMINAR LA INDEMNIZACIÓN POR RIESGO DE TRABAJO DEL SERVIDOR PUBLICO GUSTAVO RODRÍGUEZ MAGAÑA.**

Del desahogo del PRIMER PUNTO, en uso de la voz del **PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, refiere a la comisión: el presente punto a tratar el día de hoy es en relación al Servidor Publico Gustavo Rodríguez Magaña quien desempeñaba el cargo de Comandante Operativo en la Dirección de Seguridad Publica y Vialidad de Zapotlanejo, Jalisco, quien en estos momentos se hace presente, así mismo procedo hacer una breve reseña de este asunto; el día 13 trece de Julio del año 2011 el comandante Gustavo Rodríguez Magaña sufrió una herida por arma de fuego, provocando la fractura de radio y cubito derecho además de lesiones de nervio mediano, cubital y radial a nivel de tercio medio de antebrazo derecho, se le realizo cirugía con aplicación de placa con tornillos para la osteosíntesis, y posteriormente en el año 2012 se realizo procedimiento quirúrgico que consistió en reconstrucción nerviosa con injertos de nervio sural, después en marzo del 2013 se realizo osteosíntesis de radio y cubito derechos con toma y aplicación de injerto óseo, esto apoyándonos mediante resumen clínico de fecha 08 de Mayo del 2014 dos mil catorce emitido por el Cirujano plástico y reconstructivo Dr. Jorge Fco. Clifton Correa, con cedula profesional 897057 consejo 497. Es por lo cual señores regidores una vez conocido este tema les propongo analizar este asunto para determinar la indemnización por riesgo de trabajo y la situación jurídica que tendrá el servidor Publico Gustavo Rodríguez Magaña. toma el uso de la Voz la **SINDICO MUNICIPAL JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR** y refiere: que una vez analizado los documentos exhibidos en esta sesión y ya que en la sindicatura a mi cargo he conocido del este asunto del señor Gustavo y en mi opinión el señor sufrió un riesgo de trabajo que le provoco una Incapacidad permanente parcial que es la disminución de las facultades o aptitudes de una persona para trabajar esto basándome en el articulo 479 de la Ley Federal de Trabajo, y para determinar su Indemnización por riesgo de trabajo habrá que apegarnos a los dispuesto en el articulo 492 de la mencionada ley, así mismo en este momento exhibo un calculo realizado por el departamento de Nominas de este Ayuntamiento de Zapotlanejo, del cual se desprende una cantidad de \$473,138.00 (cuatrocientos setenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos moneda nacional) por la indemnización de riesgo de trabajo. En este momento hace uso de la Voz el **SERVIDOR PUBLICO GUSTAVO RODRÍGUEZ MAGAÑA** quien se hizo presente en esta sesión y dice: señores regidores una vez que analizaron mi asunto les solicito que determinen el pago por le Riesgo de trabajo sufrido, así mismo en este momento expreso que por así convenir a mis intereses personales y por mutuo acuerdo que se tenga con este Ayuntamiento, también deseo dar por terminada mi relación laboral y es por lo cual yo asumo que la cantidad de \$530,000.00 quinientos treinta mil pesos cubrirá el Riesgo de Trabajo sufrido en mi persona, indemnización constitucional por la terminación de la relación laboral, prestaciones de

trabajo que estuvieran pendientes de pago, salarios devengados, vacaciones, aguinaldos, primas correspondientes que establece la ley, aportaciones a fondos, servicios médicos entres otros mas, y con eso otorgaría mi mas amplio y valedero finiquito a favor del ayuntamiento y no reservándome acción o derecho que pudiera ejercitar en contra del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, ya sea de índole laboral, penal, civil administrativa entre otras. En este momento hace uso de la voz el **REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ** y dice: ¿entonces usted C. GUSTAVO RODRÍGUEZ esta de acuerdo con esa cantidad dar por terminada la relación laboral con el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con esa misma se cubriría la indemnización por riesgo de trabajo y demás prestaciones que estuvieran pendientes de pago?. En uso de la voz el **C. GUSTAVO RODRÍGUEZ MAGAÑA** manifiesta: si Regidor José Antonio yo estoy de acuerdo con esa cantidad por todo lo que les he manifestado. En uso de la voz el **REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO** menciona: muy bien, si todos estamos en ese mismo acuerdo hay que proseguir a darle solución a este asunto y analizar la cantidad que solicita el Comandante Gustavo Rodríguez Magaña. A continuación hace uso de la voz el **PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ** y manifiesta: **SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN LO PETICIONADO DE MANERA EXPRESA EN ESTA SESIÓN POR C. GUSTAVO RODRÍGUEZ MAGAÑA QUE ES QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PAGUE Y EL SERVIDOR PÚBLICO RECIBA LA CANTIDAD DE \$530,000.00 QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL COMO PAGO DE FINIQUITO LABORAL Y CON DICHA CANTIDAD TAMBIÉN SE CUBRE EL RIESGOS DE TRABAJO, PAGO POR PRESTACIONES DE TRABAJO QUE ESTUVIEREN PENDIENTES, SALARIOS DEVENGADOS, VACACIONES, AGUINALDOS, PRIMAS CORRESPONDIENTES, APORTACIONES A FONDOS, INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y ASÍ MISMO POR MUTUO ACUERDO DAR POR TERMINADA SU RELACIÓN LABORAL QUE TIENE EL C. GUSTAVO RODRIGUE MAGAÑA CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN SU CARÁCTER DE COMANDANTE OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

Por lo que al ser sometido a consideración de los integrantes de la presente Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales se desprende lo siguiente:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ.	<b>A FAVOR.</b>
SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR.	<b>A FAVOR.</b>
REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO.	<b>A FAVOR.</b>
REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ.	<b>A FAVOR.</b>

Una vez visto lo externado por los miembros de esta comisión se concluye que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Por lo anteriormente señalado y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 62, 73, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, artículos 53 fracción I, 472, 475 Bis, 477, 479, 483 y 492 de la Ley Federal del Trabajo, esta comisión emite el presente **DICTAMEN PARA QUE SE SOMETA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Equidad y Género, siendo las 11:00 once horas del día en que dio inicio la misma, firmando al margen y al calce quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ.**

Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

**SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR.** Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

**REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO**

Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ**

Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Le cedo el uso de la voz al Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Buenos días, si me permiten nuevamente señores Regidores. En este punto se trata el asunto del compañero Gustavo Rodríguez Magaña, el elemento de la policía que recibió un disparo en su brazo derecho. Bueno, creo que todos saben de ese asunto. En todo este tiempo en el que a mi me ha tocado en esta administración lo hemos apoyado en sus operación y en cubrirle todas sus necesidades que ha tenido por consecuencia de este asunto. Y bueno, era ya el momento de tomar una determinación en cuanto al tema del señor Rodríguez. Porque él tenía la necesidad de el dinero y en el erario se le esta cubriendo todo su salario integro al señor Gustavo. En las platicas y acercamiento que tuve en lo personal con él, así como en el área de Sindicatura. Por lo que se llevo a un acuerdo con él señor Gustavo Rodríguez, en donde él acepto que se le indemnizara. Se platico en la Comisión correspondiente y la cantidad que se acordó con él fue de \$530,000.00 Quinientos Treinta Mil Pesos 00/100M.N. ¿Cómo corresponde a está cantidad? La indemnización por la perdida del brazo por la movilidad, porque la tiene al noventa y cinco por ciento. Era alrededor de cuatrocientos sesenta mil pesos según la Ley Federal del Trabajo. Cuatrocientos setenta y tres mil ciento setenta y ocho pesos y se le pagaron sus tres meses, partes proporcionales y se ajusto a está cantidad de quinientos treinta mil pesos. Consideramos que él con está cantidad quedo conforme y ya sin ninguna reclamación que pudiera hacer él valer. Y si ustedes lo analizan para el erario público prácticamente es un ahorro fuerte en lo futuro. Porque Gustavo tendrá cincuenta años y habría que seguirle pagando durante veinte o treinta años un sueldo fuerte, porque él era de veintiuno o de veintidós mil pesos. Es un asunto que se iba a ir a doce o trece millones de pesos a lo largo del tiempo. Entonces, él sabia de eso y en ningún momento se le sorprendió ni mucho menos. Le dimos las opciones y él estuvo de acuerdo en está. Ese es el punto que se trato y la comisión lo abordó también y platicaron con él incluso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A mi me gustaría señor Secretario si tiene las cantidades, de cuanto realmente se está indemnizando sin impuestos, esto para que quede aclarado. Él se indemniza por la cantidad equis menos impuesto, se le va a pagar la cantidad de. Y la forma en la que se le va a pagar también por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Buen apunte señor Presidente, gracias. La cantidad real seria neto y bruta de \$660,000.00 Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100M.N. Y el ISR que se le tiene que retener variaba entre ciento veintinueve y ciento treinta mil pesos. Por eso se cerro, para que se llevara libre de polvo y paja está cantidad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Me gustaría que dejara claro cuanto fue de los \$660,000.00 Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100M.N. menos impuestos, una cantidad a pagar y de que forma se va a pagar por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Claro que si. También se acordó y la cantidad total seria de \$660,000.00 Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100M.N. menos el impuesto sobre la renta que genera ese monto y quedaría en la cantidad final de \$530,000.00 Quinientos Treinta Mil Pesos 00/100M.N. Que se compone de \$473,138.00 Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ciento Treinta y Ocho 00/100M.N. que es la indemnización más tres meses de salario que le corresponden y las partes proporcionales de aguinaldo. Y está cantidad se le va a pagar en tres exhibiciones si hubiera sido posible hubieran sido dos. No

me acuerdo si quedamos en doscientos, doscientos y ciento treinta. Creo que así quedo, con opción de que si había antes dinero pues lo sacábamos. Así quedo el acuerdo con el señor Gustavo Rodríguez.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Si, adelante Don Toño por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Buenos días. Nada más Licenciado ¿Qué fecha se le puso como limite para darle su dinero?

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Hoy era. Hoy le tenemos que darle una parte. Por eso era urgente sacarlo el día de hoy. Ya lo había traído a Gustavo que hoy, que mañana, que pasado mañana, que la Comisión, que tráemelo que préstamelo. Entonces nos comprometimos ese día que más tardar el día de hoy antes de vacaciones quedaba aprobado el punto. Esto para nosotros justificar el egreso.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: ¿Para entregarle cuando el dinero?

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Hoy mismo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Checamos Don Toño el recurso, la primera parte y con mucho gusto se la damos.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Pero lo importante era, perdón Presidente. Era general el punto, aprobarlo para poder nosotros solicitar la emisión el cheque con la cantidad.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien. Si, porque ese día se quedo que para antes de mayo se le iba a entregar el total.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A ver, No, creo que no. Creo que está el acuerdo Licenciado, para no quedar mal las cosas. Va a ser en tres partidas, creo que son doscientos y treinta días los otros doscientos y luego los otros ciento treinta. Digo, para dejar claro y que no haya una confusión en ese sentido. Esto es por la falta de recursos Don Toño precisamente. Entonces el día de hoy le entrega doscientos mil pesos. Doscientos mil pesos a treinta días y a treinta días los otros ciento treinta mil pesos.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si, pero si mal no recuerdo. Ese día se quedo con él. Fue el trato que se hizo. Arqui recuérdeme si estoy equivocado de que en mayo se le iba a terminar de pagar el total.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Es que es a términos de mes.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis Gracia Andrade y refiere: Se tenia entendido que era el día de hoy un pago, a treinta días el otro a fines de abril y en mayo los otros restantes.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Así es Regidor José Luis, el último restante en el mes de mayo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Correcto, muy bien. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es, esta a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día, así como el contenido del Dictamen que emite la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales, los que estén a favor de la aprobarlo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipales presentes:-----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES DE FECHA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----**

**- - -SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ACEPTA COMO PAGO EN ESPECIE LA CANTIDAD DE 186.78M2 (TERRENO URBANIZADO) PARA CUMPLIR Y COMPLEMENTAR EL ADEUDO QUE SE TIENE POR PARTE DEL FRACCIONAMIENTO “VISTA REAL ZAPOTLANEJO” PARA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ADEUDO DE \$317,527.20 TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100M.N. GENERADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE 47 LOTES, LOS CUALES OCUPAN UNA SUPERFICIE VENDIBLE DE 6,959.83M2, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO “HUIZQUILCO” COMPRENDIDO ENTRE LA AUTOPISTA LIBRE GUADALAJARA-TEPATITLÁN Y LA CALLE MONTE EVEREST. DEL FRACCIONAMIENTO DEL MISMO NOMBRE. EL TERRENO EN PAGO A CONSIDERAR SERÁ ADYACENTE AL TERRENO DE ÁREA DE CESIÓN RESULTANTE.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, quisiera agregar en este punto que ha venido el fraccionador a regularizar ya prácticamente su fraccionamiento. Viendo a situación que está difícil económicamente, se platico con él para

que nos pagara con terreno. Se hizo un avalúo, que a lo mejor ustedes lo tiene por ahí si lo tiene a la mano. Pero a mí me gustaría agregar a este punto, para cuidar las situaciones de la Auditoria del Estado. Me gustaría si me refuerzan un poquito Licenciado sobre este detalle que independientemente que nosotros aprobáramos que fuera de está forma el pago, nos de él terreno aunque hay un avalúo. Pero que esto sea realmente aprobado por la misma Auditoria la aceptación de este terreno. En ese intercambio, en el precio más que otra cosa. Porque acuérdense que hay precios de Catastro, hay precios y bueno yo a mí si me preguntan yo tengo mi duda en ese sentido. Que hay un avalúo que es lo que nos respalda para poderlo aceptar de esa forma. Pero a mí me gustaría que quedara asentado. Se aceptaría esto siempre y cuando sea avalado por la Auditoria Superior del Estado y que sea lo correcto en este sentido. Y si no, pues que tenga que pagar la diferencia este señor si en su momento hubiera una observación por este intercambio. No se si en la cuestión legal me pudieran ayudar en algo Licenciado Víctor, Licenciado José Luis, Ingeniero.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Buenos días. Desconozco los términos legales en cuanto a la Auditoria como se maneje. Pero e la comisión si hemos visto en algún momento que parte de los predios se considere como pago y no nada más como área de sesión. Sino como aprovechamiento, infraestructura y cuestiones de ese tipo. Desconozco yo en los otros términos de la Auditoria si sea valido. Lo que nada más quiero aclarar aquí en este punto. Desconozco y me imagino que debe de ser así. El área de sesión es independiente del pago que se quiere hacer por aprovechamiento, verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Totalmente.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Muy bien. En ese sentido yo no lo veo mal.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: En ese sentido ellos nos están dando nuestra área de sesión, pero tiene otro terreno. Yo te debo trescientos mil pesos y equis cantidad y quiero pagártela con terreno para dejar ya en orden esto. Entonces esa es mi única duda. A mí si me gustaría si lo someto aprobemos este punto que quede asentado que siempre y cuando quede en observación de la Auditoria que sea lo correcto en la forma en que se está haciendo. Adelante Regidor Gregorio Dávalos por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Buenos días y gracias. En términos de legalidad del Código urbano que es el que norma el comportamiento del tratamiento de los planes de Desarrollo Urbano y los compromisos y las obligaciones de los promotores. Si contempla la posibilidad de que en especie en determinado momento se puedan hacer aportaciones de esos pagos o compromisos de derechos de pagos de derechos. Sin embargo a mí me parece prudente que quede condicionado este acuerdo que si lo estamos aprobando paraqué también la Auditoria lo vaya a observar de manera no aprobatoria. En cuyo caso se tendrá que hacer el pago correspondiente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Que en la observación que haya que diga es que debiste haber pagado con más terreno por equis situación. Pues que el señor tenga el compromiso de que se pague en su momento. Estamos todos en lo correcto. Bien, si lo tiene a bien aprobar este punto del orden del día, perdón adelante regidor José Luis García.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Buenos días. En ese punto Presidente, ciertamente el Código Urbano precisa que puede haber un pago en especie. Pero más bien, yo lo veo de está manera, que no esperemos la observación de la Auditoria. Porque no lo

consultamos si se aprueba en esos términos. Pero que sea consultado con la Auditoría Superior del Estado de una vez con su gente y con sus auditores para no esperar que llegue la observación. Para que la esperamos. Mejor hay que consultarlo previamente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si definitivamente. Se aprueba y nosotros nos vamos a consultarlo. Haber deme esto, pero que quede asentado en base a la observación que haga la Auditoría o la opinión que de la Auditoría. De acuerdo. Entonces para dejar claro. Se acepta en pago está cantidad de terreno y se observa. Se va a solicitar a la Auditoría que sea lo correcto el trámite este del intercambio, verdad. Si, correcto. Bien, lo someto a su consideración el presente punto del orden del día y los que estén a favor de aprobar este punto por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: -----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ACEPTA COMO PAGO EN ESPECIE LA CANTIDAD DE 186.78M2 (TERRENO URBANIZADO) PARA CUMPLIR Y COMPLEMENTAR EL ADEUDO QUE SE TIENE POR PARTE DEL FRACCIONAMIENTO "VISTA REAL ZAPOTLANEJO" PARA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ADEUDO DE \$317,527.20 TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100M.N. GENERADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE 47 LOTES, LOS CUALES OCUPAN UNA SUPERFICIE VENDIBLE DE 6,959.83M2, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "HUIZQUILCO" COMPRENDIDO ENTRE LA AUTOPISTA LIBRE GUADALAJARA-TEPATITLÁN Y LA CALLE MONTE EVEREST. DEL FRACCIONAMIENTO DEL MISMO NOMBRE. EL TERRENO EN PAGO A CONSIDERAR SERÁ ADYACENTE AL TERRENO DE ÁREA DE CESIÓN RESULTANTE.-----**

**- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO Y LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
SOLICITUD PARA APROBAR LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, AL PROYECTO "MEXICO CONECTADO"**

**COMPROMETIENDOSE A ACATAR SUS LINEAMIENTOS CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS POLITICAS, MECANISMO Y ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR ACCESO A INTERNET Y LA BANDA ANCHA EN TODOS LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN EL CONTEXTO DE UNA RED TRONCAL Y UNA RED COMPARTIDA DE TELECOMUNICACIONES. APROBADO LO ANTERIOR SE SOLICITA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE EMITAN LA SOLICITUD DE ADHESIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LA FIRMA DEL “CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVADES DEL PROYECTO MÉXICO CONECTADO EN EL ESTADO DE JALISCO”.** . . . . .

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto se recibió un oficio que a la letra dice: México D.F. a 19 de Marzo de 2015 Asunto: Asignación de cuentas de usuario. Proyecto México Conectado. Presidente Municipal Municipio de Zapotlanejo Estado de Jalisco Presente. Anteponiendo un cordial saludo y por instrucciones del Maestro Luis Alejandro León Dávila, Responsable General de Operación de la Instancia Coordinadora Nacional del Proyecto México Conectado, me dirijo a usted con el propósito de hacerle llegar las credenciales de acceso al Sistema de Información Geo-referenciada México Conectado correspondientes a su Municipio. Este sistema es una herramienta informática que permite el registro y la validación de los datos de los sitios y espacios públicos, así como de los inventarios de infraestructura de telecomunicaciones disponible para la operación del Proyecto México Conectado. En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento la dirección electrónica donde podrá acceder al sistema <http://www.mexicoconectado.udg.mx/> Usuario: Jalisco\_m124 Contraseña Ss6m7Vj8Og Así mismo, en la dirección <http://documentacion.mexicoconectado.gob.mx> se encuentra disponible el manual de operaciones del sistema, cuya revisión detallada es de suma importancia para aprovechar al máximo las funcionalidades de la herramienta. La Universidad de Guadalajara, Institución que funge como Instancia Coordinadora Nacional del Proyecto México Conectado, dispone de los mecanismos necesarios para brindarle una asesoría y apoyo necesarios para el adecuado uso y explotación del sistema, a través de la mesa de ayuda: Responsable: Mesa de Ayuda ICN-Universidad de Guadalajara. Correo: [ayudapmxjalisco@redudg.udg.mx](mailto:ayudapmxjalisco@redudg.udg.mx) Contacto: 01 800 286 82 18 Agradezco la atención brindada, y quedo atento a sus comentarios. Atentamente Mtra. Alejandra Velasco González. Responsable de la Fase Planeación Instancia Coordinadora Nacional.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere a los integrantes del Pleno: Si me permiten, yo fui a esta reunión señor Presidente. Como todos lo hemos visto en los medios de comunicación, se hecho andar por parte del Presidente de la República el proyecto de “México Conectado”. Esto con el fin en base a las reformas de telecomunicaciones y toda la serie de reformas que ha habido a nivel federal, que es de dotar de Internet a la mayor cantidad de población posible de manera gratuita. Ya por ahí hay un proyecto que se llama ejalisco. Y bueno este de “México Conectado” es para que prácticamente con este convenio se ampliara la red de Internet Público y de banda ancha prácticamente a toda la población. Algo que decían es que en todos los lugares en donde haya una plaza, un kiosco o un lugar público en donde confluya la gente será uno de los requisitos para que se de este tipo de proyecto. Primeramente en una primera etapa que seguramente será mucho más ambicioso y mucho más complejo en su desarrollo. Pero bueno, es prácticamente un derecho humano ya el contar con el acceso a Internet. De eso trata este acertado proyecto nacional de “México Conectado”. Tendremos que entregar esto antes de está semana prácticamente antes del treinta y uno de Marzo. Porque el día cinco de Abril, creo que ya hasta tenemos una clave que viene ya en sus

convocatorias, ya hay una clave y un usuario. Ahí en el área de sistemas ahí se ve como entras y te dice como va a estar la red distribuida. Entonces bueno ahí dice que en la dirección en donde podrá acceder al sistema de "México Conectado" Usuario y contraseña. Entiendo ahí en donde nos explicaban ahí se va a ver como va a estar esta red compuesta y creo que hasta antes del cinco de Abril también por cuestiones electorales y demás creo que ya va a estar funcionando. Sino es que ya.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Ayer si lo pudieron ver, el Presidente de la República anuncio precisamente esto. Algo importante y que bueno que esta este proyecto porque hasta el día de hoy tenemos comunicación con algunas delegaciones en las que hemos estado pagando el Ayuntamiento. Entonces a ser importante Licenciado el checar si ya entramos como Municipio y que se integre totalmente para cancelar estos contratos que tenemos.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere a los integrantes del Pleno: Abordando a ese punto que dice el Presidente. En las visitas que hicimos a las delegaciones, un reclamo o una petición era precisamente el acceso a Internet a los lugares en donde la red de Inter ejalisco no llegaba. Empezamos con la Delegación de El Saucillo y después con otra y después con otra en la Delegación de Santa Fe, de ahí nos pasamos a las Plazas y comunidades. Pero esto es un servicio que hemos estado pagando y creo que son mil cien pesos por punto que ponemos, como en Puente Calderón, La Plaza Morelos, hay muchos puntos. Que bueno, el precio que pagamos a cambio del beneficio que existe por el beneficio de la gente, las comunidades, los niños haciendo sus tareas ahí en las plazas. Esto es algo que ha generado mucho valor. Pero si, ya con esto iremos cancelando contratos para que estos los cubra la red.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado y refiere: Así como en todas las Escuelas se puso el Internet por parte del Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere a los integrantes del Pleno: Así es, en todas las Escuelas y lugares públicos. Prácticamente yo creo que a finales del sexenio ya va a ser total y gratuito este servicio. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien, si no hay alguna duda al respecto, lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores este punto levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: -----

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, AL PROYECTO “MEXICO CONECTADO” COMPROMETIENDOSE A ACATAR SUS LINEAMIENTOS CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS POLITICAS, MECANISMO Y ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR ACCESO A INTERNET Y LA BANDA ANCHA EN TODOS LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN EL CONTEXTO DE UNA RED TRONCAL Y UNA RED COMPARTIDA DE TELECOMUNICACIONES. APROBADO LO ANTERIOR SE SOLICITA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE EMITAN LA SOLICITUD DE ADHESIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LA FIRMA DEL “CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVADES DEL PROYECTO MÉXICO CONECTADO EN EL ESTADO DE JALISCO”. -----**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----- SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO CONVENIR RECURSOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) POR LA CANTIDAD DE \$18’073,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN) COMO APORTACIÓN LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL FONHAPO. ASI MISMO SE AUTORICE SE DESIGNE Y AUTORICE AL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) PARA QUE FUNJA COMO INSTANCIA GESTORA Y RESPONSABLE ANTE FONHAPO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA EJERCICIO FISCAL 2015 QUE SUSCRIBE LO SIGUIENTE: PODRÁN SER INSTANCIAS EJECUTORAS FONHAPO, LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SUS INSTITUTOS DE VIVIENDA O DE QUE EN SU DEFECTO ELLOS DESIGNEN, ASÍ COMO LAS DELEGACIONES DE LA SEDATU EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ASI MISMO SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE EL PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) RESPECTO AL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA 2015”.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, para este punto se recibió un oficio que a la letra dice: **HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E.** Arq. Blanca Esther García Ramírez, en mi carácter de encargada de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapotlanejo, del Estado de Jalisco, solicito se autorice el siguiente acuerdo:

1. Que se autorice convenir recursos con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por la cantidad de **\$18’073,000.00 (Dieciocho millones setenta y tres mil pesos 00/100 MN)** como aportación local para la ejecución de acciones de vivienda dentro del Programa Vivienda Digna para el ejercicio fiscal 2015 del FONHAPO.

2. Se designe y autorice al Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) para que funja como Instancia Ejecutora y responsable ante FONHAPO de conformidad con el punto 4 de las Reglas de Operación del Programa Vivienda Digna ejercicio fiscal 2015 que suscribe lo siguiente: Podrán ser Instancias Ejecutoras FONHAPO, los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios a través de sus Institutos de Vivienda o de que en su defecto ellos designen, así como las Delegaciones de la SEDATU en las Entidades Federativas.

**Programa:** Vivienda Digna 2015

**Tipo de Acción:** Unidad Básica de Vivienda Urbana en Terreno del Gobierno (UBV-TG)

**Costo Unitario por acción:** \$162,962.79

**No. de Acciones:** 106 Acciones

Montos unitarios por Modalidad					
Tipo de Acción	Federal	Ejecutor	Beneficiario	Proviva h	Total
UBV-TG	\$76,320.00	\$60,000	\$10,600.00	\$23,580.00	\$170,500.00

Aportaciones Totales						
Tipo de Acción	Acciones	Federal	Ejecutor	Beneficiario	Provivah	Total
UBV-TG	106	\$8,089,920.00	\$6,360,000.00	\$1,123,600.00	\$2,499,480.00	\$18,073,000.00

Las aportaciones antes citadas corresponden las indicadas en Reglas de Operación Vigentes del Programa "Vivienda Digna".

**Modalidad de Ejecución:** A través del IJAL VI

**Aportación Ejecutora:** Crédito.

**Aportación PROVIVAH:** Subsidio.

**Aportación de los Beneficiarios:** Monetaria.

Cabe mencionar que el monto correspondiente a la aportación Municipal será realizado en especie a través de los siguientes predios:

- Predio "La Cuchara" ubicado dentro de la localidad de La Laja en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco con 2 superficies:
  - Una superficie de 1-05-60.24 hectáreas, correspondiente al predio donde se desplanta la urbanización y una superficie de 1,706.76 como superficie para equipamiento dedicado a Espacios verdes y abiertos.
- Predio "La Loma" ubicado dentro de la localidad de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco con 2 superficies:
  - Una superficie de 8,025.93 m<sup>2</sup>, correspondiente al predio donde se desplanta la urbanización y una superficie de 1,322.61 m<sup>2</sup> como superficie para equipamiento dedicado a Espacios verdes y abiertos.

Los predios correspondientes al programa referido contarán con los servicios básicos agua potable, drenaje y energía eléctrica, en calles secundarias, así como a pie de lote, así también la urbanización que incluye pavimento o empedrado en calles, guarniciones, banquetas y alumbrado público.

El predio en materia de la aportación Municipal, será transferido por el Municipio de Zapotlanejo en favor de los beneficiarios que se encuentran en el padrón del Programa Vivienda Digna, la titularidad del lote con servicios que asigne la ejecución de la Unidad Básica de Vivienda realizando la protocolización del acto de conformidad como lo establece la normatividad Estatal.

Por lo anterior, se enlistan los nombres de los funcionarios con personalidad jurídica y facultades para suscribir el convenio de ejecución correspondiente:

**Ing. Octavio Domingo González Padilla** Director de IJALVI

**Lic. Elíseo Samuel Medina Moreno** Tesorero de IJALVI

**Lic. Oscar Alvarado Castellanos** Secretario de Actas y acuerdos de IJALVI

3. Autorización del pleno para que el presidente, síndico municipal, y secretario general del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco puedan suscribir convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) respecto al Programa "Vivienda Digna 2015".

----LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), POR MEDIO DE SU ORGANISMO SECTORIZADO, FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO), CATALOGÓ POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA DEL SECTOR VIVIENDA EN EL ESTADO (IJALVI) ACCIONES DE VIVIENDA PARA SER APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DICHAS ACCIONES CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE 106 VIVIENDAS, BAJO EL ESQUEMA DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2015; LOS FONDOS QUE SE ASIGNARÁN, ASÍ COMO LAS APORTACIONES DE LOS PARTICIPANTES, SERÁN APLICADOS POR MEDIO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI).

SEDATU SOLICITA COMO REQUISITO INDISPENSABLE QUE IJALVI TENGA CELEBRADO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; CABE RESALTAR QUE EL CONVENIO SERÁ REALIZADO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES UNA VEZ QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO A SUSCRIBIRLO, CON EL OBJETO DE:

1. NO PERDER LOS FONDOS FEDERALES MENCIONADOS, Y,
2. QUE IJALVI COORDINE LOS TRABAJOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA EN COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO; CABE RESALTAR QUE LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHO CONVENIO DERIVA DE LA INEXISTENCIA DE UN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA EN NUESTRO MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

EL COSTO DE CADA ACCIÓN SE CUBRIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: SUBSIDIO FEDERAL POR PARTE DE FONHAPO \$76,320.00 POR ACCIÓN, CON UN TOTAL DE \$8'089,920.00; APORTACIÓN DEL MUNICIPIO \$60,000.00 POR ACCIÓN CON UN TOTAL DE \$6'360,000.00; APORTACIÓN FIDEICOMISO PROVIVAH \$23,580.00 POR ACCIÓN, CON UN TOTAL DE \$2, 499,480.00; Y POR ULTIMO EL BENEFICIARIO APORTARÁ \$10,600.00 POR CONCEPTO DE AHORRO PREVIO INDIVIDUAL, CON UN TOTAL DE \$1, 123,600.00. CABE MENCIONAR QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ REALIZADO EN ESPECIE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

- PREDIO “LA CUCHARA” UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE LA LAJA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON 2 SUPERFICIES:
  - UNA SUPERFICIE DE 1-05-60.24 HAS, CORRESPONDIENTE AL PREDIO DONDE SE DESPLANTA LA URBANIZACION Y UNA SUPERFICIE DE 1,706.76 COMO SUPERFICIE PARA EQUIPAMIENTO DEDICADO A ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS.
  
- PREDIO “LA LOMA” UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON 2 SUPERFICIES:
  - UNA SUPERFICIE DE 8,025.93 M<sup>2</sup>, CORRESPONDIENTE AL PREDIO DONDE SE DESPLANTA LA URBANIZACION, Y UNA SUPERFICIE DE 1,322.61 M<sup>2</sup> COMO SUPERFICIE PARA EQUIPAMIENTO DEDICADO A ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS.

MISMOS QUE CONTARAN CON LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, LUZ ELÉCTRICA, PAVIMENTO, EN EL CUAL SERÁN EDIFICADAS LAS VIVIENDAS; SIENDO SUSCEPTIBLE LA RECUPERACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LACANTIDAD APORTADA AL PROGRAMA, A TRAVÉS DEL PAGO QUE REALICEN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS A CONVENIR.

DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SE MANIFIESTA QUE SU OBJETIVO GENERALES CONTRIBUIR A QUE LOS HOGARES MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA CON INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR Y CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA ATRAVÉS DE ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA.

EL OBJETO ESPECÍFICO DE LAS PRESENTES ACCIONES, ES MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LOS HOGARES ZAPOTLANEJENSES EN SITUACIONES DE POBREZA PATRIMONIAL CON INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR Y CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA. EL PLENO DE ÉSTE AYUNTAMIENTO ESTÁ CONSCIENTE DE CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DE FAVORECER A LA EQUIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE COADYUVE A LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA, QUE CONCENTRE SUS ESFUERZOS EN TERRITORIOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y ENDONDE EXISTAN GRUPOS VULNERABLES, ALINEÁNDOSE AL EJE DEL PACTO POR MÉXICO; *“LOGRAR UN MÉXICO INCLUYENTE, COMBATIENDO A LA POBREZA Y CERRANDO BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL”* INSTRUIDOPOR EL JEFE DEL EJECUTIVO FEDERAL.

EL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO APLICA PRINCIPIOS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DE MANERA QUE TODA PERSONA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL PROGRAMA PARTICIPE SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN. POR LO ANTERIOR ES QUE SE SOLICITA A ESTE CUERPO EDILICIO AUTORICE A LAS PERSONAS MENCIONADAS A SUSCRIBIR Y VIGILAR EL CONVENIO CON ELIJALVI PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE APOYAR AL MUNICIPIO CON LAS ACCIONES DESCRITAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA QUE FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA FEDERAL DESCRITA COMO “CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE” ESTABLECIDA EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ENERO DEL 2013, ASÍ COMO LOS SEÑALADOS EN LAS DIRECTRICES

MARCADAS POR LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

ES UN MECANISMO PERMANENTE DE CONCURRENCIA, COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL ESTADO, DEL MUNICIPIO Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA INTEGRAR SUPARTICIPACIÓN EN EL FOMENTO INTERACTIVO FAMILIAR Y DE ORGANIZACIONES SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL, ASUMIENDO UN ENFOQUE INTEGRAL QUE CONJUNTE ESFUERZOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO A PARTIR DE UN PROCESO PARTICIPATIVO DE AMPLIO ALCANCE. DISCUTIDO EL PUNTO. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco; a 25 de Marzo del 2015 Arq. Blanca Esther García Ramírez, Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Muy bien, en este punto la verdad yo me siento orgulloso y yo creo que todos nosotros también. Hemos estado batallándole mucho. Ustedes saben la necesidad de vivienda que hay aquí en el Municipio. Afortunadamente con muchos problemas y con muchas situaciones en las que nos hemos enfrentado. Logramos traer este programa a Zapotlanejo con muchas cosas con las que debemos de cumplir nosotros antes de que nos pudieran aprobar. El terreno que ya estaba en el proyecto en la Delegación de La Laja, para construir cincuenta viviendas tuvimos que fraccionarlo prácticamente nosotros. Meterle las calles, el empedrado, machuelos, la electrificación, instalación oculta, agua potable y drenaje. Ese era un requisito para poder ingresar a este programa. Esto se logro en la Delegación de La Laja y teníamos el otro terreno en Santa Fe. Que a última hora y contra el tiempo logramos que pudieran integrar otras cincuenta viviendas. Entonces lo interesante de esto es que es un programa nuevo por parte del Gobierno y que es muy diferente a lo que ha venido anteriormente. Se hablaba de vivienda dúplex, se habla de situaciones de esas en la que nosotros nos opusimos. Creemos que si le vamos a dar vivienda a la gente, pues dale una vivienda digna. Algo donde la gente llegue a gusto. A veces que arriba ya están molestando. Nos hablaban de viviendas cuádruplex y bueno, muchas situaciones de esas en la que nos opusimos. Nos ponían las condiciones de que tenían que ser las contracciones dúplex. Afortunadamente logramos que nos aceptaran que la vivienda debía que ser de forma horizontal. Por lo que no va a ser la vivienda dúplex, es lo que logramos. Pudimos haber hecho, fíjense que si lo viéramos como política o como quieran llamarle. Pudimos haber sacado nosotros en lugar de cien viviendas, pudimos haber sacado doscientas viviendas. En cambio no lo hicimos, para darle a la gente algo digno. Entonces van a ser cincuenta viviendas, estamos hablando que son en total ciento seis viviendas. Son cincuenta y seis viviendas en la Delegación de La Laja. Las otras cincuenta en la Delegación de Santa Fe. Creo que va a ser un beneficio para la gente. ¿Quién entra en esto? Se esta invitando a la gente y se les esta diciendo cuanto va a aportar el beneficiario, que son la cantidad de diez mil seis cientos pesos. Esto es lo que van a aportar para tener derecho a su vivienda. Que no tengas otra vivienda, que es uno de los requisitos. Algo importante para cuidar los manejos y los malos manejos, es que nosotros estamos recibiendo toda la documentación. Pero esto se va a ir a la ciudad de México. Y en México van a calificar si realmente la persona se la que tenga el derecho a la vivienda. Entonces creo que se están haciendo las cosas bien. La verdad yo me siento satisfecho con esto. Estamos contra el tiempo, pero logramos otra semana en la que nos dieran oportunidad para seguir recabando la documentación. Y creo que en ese sentido nos va a ir bien. Estamos hablando si se fijan ahí en la hoja que les pasamos ahorita, se habla que el Gobierno Federal aportara la cantidad de setenta y seis mil trescientos veinte pesos. El Ejecutor aportara la cantidad de sesenta mil pesos. El Beneficiario aportara la cantidad de diez mil seiscientos pesos. PROVIVA aportara la cantidad de veintitrés mil quinientos ochenta pesos. El total de esto es la cantidad de ciento setenta mil quinientos pesos que es el costo de la vivienda. Aquí hay como entre los sesenta mil pesos que es lo

que estamos aportando nosotros del terreno. Se va a pagar una cantidad y vamos a ver cuanto es lo que tengan que pagar ellos. Realmente decir que vas a pagar mil pesos, mil quinientos, quinientos. Se va a ver si es en dos años o cuatro años o en cinco años. Porque es la gente que más necesita, es la gente más humilde. La gente que va a tener este derecho no puede ganar más de seis mil pesos. Fíjense que si ganas más de seis mil pesos o siete mil u ocho mil pesos, pues no tienes derecho a esta vivienda. Eso es lo bueno de este programa. Es un programa nuevo que ya se hizo en el Municipio de Jalostotitlan. Yo lo estuve preguntando con su Presidente Municipal y la verdad, el esta encantado con esto. Les digo una cosa, yo en lo personal deberás, yo creo que es la mejor satisfacción que podemos tener todos nosotros como Ayuntamiento y como Cabildo el que hayamos logrado traer una vivienda digna a estas personas que pueden ser Madres Solteras y gentes que realmente no pueden tener una vivienda. Entonces así a grandes rasgos quiero decirles esto. Es importante que el día de hoy quede esto aprobado. Es el último día que tenemos y desgraciadamente son a la carrera las cosas y los Programas del Gobierno por la misma situación del próximo proceso electoral que se viene. Creo que hoy más que nunca vamos a ver un beneficio. Los Documentos de las casas inmediatamente se va para la ciudad de México, regresa rápido y creo que en tres meses y medio ya está la vivienda para estas personas que van a ser beneficiadas. Si, adelante Profesor Juan Ernesto por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias, buenos días. De acuerdo a las tablas que nos pasan aquí, el ejecutor que somos nosotros vamos a poner el terreno. Pero se les va a cobrar a lo que entiendo las personas. Se va a llevar un convenio con esta gente para que paguen este terreno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Perdón Maestro, quiero agregar nada más que no se les va a escriturar hasta que ellos no lo terminen de pagar.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Muy bien. Y el segundo punto es que ellos van a pagar diez mil seiscientos pesos en efectivo nada más.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es, nada más. Es para el derecho de la vivienda.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Muy bien. Yo solo pediría un favor. Supongo que ustedes ya enviaron las listas de los beneficiarios o están por enviarlas. Que ya tienen los expedientes. Requerimos una copia de no todo el expediente, con los puros nombres tenemos. Es un pueblo chico nos conocemos y es simplemente para nosotros tener evidencias de a quienes se les esta otorgando esto y verificar que no nos pase lo que nos pasa en muchos programas. Que vienen muchas gentes en vehículos del año a recoger los mil pesos de los señores de la tercera edad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto Maestro, claro que si. No se si tengan algún otro comentario. Bien, lo someto a su consideración compañeros Regidores y los que estén a favor de aprobar el presente punto por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE**

MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO  
 CONVENIR RECURSOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
 AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y EL FIDEICOMISO  
 FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) POR  
 LA CANTIDAD DE \$18'073,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y  
 TRES MIL PESOS 00/100 MN) COMO APORTACIÓN LOCAL PARA LA  
 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA  
 VIVIENDA DIGNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL FONHAPO.- - -  
 - - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DESIGNAR Y  
 AUTORIZAR AL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI)  
 PARA QUE FUNJA COMO INSTANCIA GESTORA Y RESPONSABLE  
 ANTE FONHAPO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LAS  
 REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA  
 EJERCICIO FISCAL 2015 QUE SUSCRIBE LO SIGUIENTE: PODRÁN SER  
 INSTANCIAS EJECUTORAS FONHAPO, LOS GOBIERNOS DE LAS  
 ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SUS  
 INSTITUTOS DE VIVIENDA O DE QUE EN SU DEFECTO ELLOS  
 DESIGNEN, ASÍ COMO LAS DELEGACIONES DE LA SEDATU EN LAS  
 ENTIDADES FEDERATIVAS.- - - - -  
 - - -TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE  
 MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y  
 TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO,  
 JALISCO SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL  
 INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) RESPECTO AL  
 PROGRAMA "VIVIENDA DIGNA 2015".- - - - -  
 - - -CUARTO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA FACULTAR AL  
 SECRETARIO GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES  
 LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DAR  
 CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR.- - - - -  
 - - -QUINTO.- EL PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA 2015 TIPO DE ACCIÓN:  
 UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA URBANA EN TERRENO DEL GOBIERNO  
 (UBV-TG) COSTO UNITARIO POR ACCIÓN: \$162,962.79 NO. DE  
 ACCIONES: 106 ACCIONES.- - - - -  
 - - -SEXTO.-LAS APORTACIONES ANTES CITADAS CORRESPONDEN  
 LAS INDICADAS EN REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL  
 PROGRAMA "VIVIENDA DIGNA" SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA:  
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: A TRAVÉS DEL IJAL VI  
 APORTACIÓN EJECUTORA: CRÉDITO.  
 APORTACIÓN PROVIVAH: SUBSIDIO.  
 APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS: MONETARIA.- - - - -  
 - - -SEPTIMO.- EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN  
 MUNICIPAL SERÁ REALIZADO EN ESPECIE A TRAVÉS DE LOS  
 SIGUIENTES PREDIOS:  
 A.-PREDIO "LA CUCHARA" UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE  
 LA LAJA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON 2  
 SUPERFICIES: UNA SUPERFICIE DE 1-05-60.24 HECTÁREAS,  
 CORRESPONDIENTE AL PREDIO DONDE SE DESPLANTA LA  
 URBANIZACIÓN Y UNA SUPERFICIE DE 1,706.76 COMO SUPERFICIE  
 PARA EQUIPAMIENTO DEDICADO A ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS.  
 B.-PREDIO "LA LOMA" UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE  
 SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON 2  
 SUPERFICIES: UNA SUPERFICIE DE 8,025.93 M<sup>2</sup>, CORRESPONDIENTE  
 AL PREDIO DONDE SE DESPLANTA LA URBANIZACIÓN Y UNA  
 SUPERFICIE DE 1,322.61 M<sup>2</sup> COMO SUPERFICIE PARA EQUIPAMIENTO  
 DEDICADO A ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS. - - - - -  
 - - -OCTAVO.- LOS PREDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA  
 REFERIDO CONTARAN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS AGUA  
 POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CALLES  
 SECUNDARIAS, ASÍ COMO A PIE DE LOTE, ASÍ TAMBIÉN LA  
 URBANIZACIÓN QUE INCLUYE PAVIMENTO O EMPEDRADO EN  
 CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO.- - - - -

- - -NOVENO.- EL PREDIO EN MATERIA DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL, SERÁ TRANSFERIDO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO EN FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PADRÓN DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA, LA TITULARIDAD DEL LOTE CON SERVICIOS QUE ASIGNE LA EJECUCIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA REALIZANDO LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD ESTATAL.- - - - -

- - -DECIMO.- POR LO ANTERIOR, SE ENLISTAN LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE: ING. OCTAVIO DOMINGO GONZÁLEZ PADILLA DIRECTOR DE IJALVI, LIC. ELÍSEO SAMUEL MEDINA MORENO TESORERO DE IJALVI, LIC. OSCAR ALVARADO CASTELLANOS SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE "IJALVI" Y POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR, EL SECRETARIO GENERAL LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN Y EL TESORERO MUNICIPAL C. FERNANDO GUTIERREZ RUIZ, SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) RESPECTO AL PROGRAMA "VIVIENDA DIGNA 2015".- - - - -

- - -DECIMO PRIMERO.- LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), POR MEDIO DE SU ORGANISMO SECTORIZADO, FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO), CATALOGÓ POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA DEL SECTOR VIVIENDA EN EL ESTADO (IJALVI) ACCIONES DE VIVIENDA PARA SER APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DICHAS ACCIONES CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE 106 VIVIENDAS, BAJO EL ESQUEMA DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2015; LOS FONDOS QUE SE ASIGNARÁN, ASÍ COMO LAS APORTACIONES DE LOS PARTICIPANTES, SERÁN APLICADOS POR MEDIO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI).- - - - -

- - -DECIMO SEGUNDO.- "SEDATU" SOLICITA COMO REQUISITO INDISPENSABLE QUE IJALVI TENGA CELEBRADO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; CABE RESALTAR QUE EL CONVENIO SERÁ REALIZADO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES UNA VEZ QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A SUSCRIBIRLO, CON EL OBJETO DE:

1.-NO PERDER LOS FONDOS FEDERALES MENCIONADOS, Y,  
2.-QUE IJALVI COORDINE LOS TRABAJOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA EN COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO; CABE RESALTAR QUE LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHO CONVENIO DERIVA DE LA INEXISTENCIA DE UN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA EN NUESTRO MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- - - - -

- - -A) EL COSTO DE CADA ACCIÓN SE CUBRIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: SUBSIDIO FEDERAL POR PARTE DE FONHAPO \$76,320.00 POR ACCIÓN, CON UN TOTAL DE \$8'089,920.00; APORTACIÓN DEL MUNICIPIO \$60,000.00 POR ACCIÓN CON UN TOTAL DE \$6'360,000.00; APORTACIÓN FIDEICOMISO PROVIVAH \$23,580.00 POR ACCIÓN, CON UN TOTAL DE \$2, 499,480.00; Y POR ULTIMO EL BENEFICIARIO APORTARÁ \$10,600.00 POR CONCEPTO DE AHORRO PREVIO INDIVIDUAL, CON UN TOTAL DE \$1, 123,600.00. CABE MENCIONAR QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ REALIZADO EN ESPECIE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

1.-PREDIO “LA CUCHARA” UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE LA LAJA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON 2 SUPERFICIES: UNA SUPERFICIE DE 1-05-60.24 HAS, CORRESPONDIENTE AL PREDIO DONDE SE DESPLANTA LA URBANIZACION Y UNA SUPERFICIE DE 1,706.76 COMO SUPERFICIE PARA EQUIPAMIENTO DEDICADO A ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS.

2.-PREDIO “LA LOMA” UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON 2 SUPERFICIES: UNA SUPERFICIE DE 8,025.93 M<sup>2</sup>, CORRESPONDIENTE AL PREDIO DONDE SE DESPLANTA LA URBANIZACION, Y UNA SUPERFICIE DE 1,322.61 M<sup>2</sup> COMO SUPERFICIE PARA EQUIPAMIENTO DEDICADO A ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS.-----

-- -B) MISMOS QUE CONTARAN CON LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, LUZ ELÉCTRICA, PAVIMENTO, EN EL CUAL SERÁN EDIFICADAS LAS VIVIENDAS; SIENDO SUSCEPTIBLE LA RECUPERACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LACANTIDAD APORTADA AL PROGRAMA, A TRAVÉS DEL PAGO QUE REALICEN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS A CONVENIR.-----

-- -C) DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE MANIFIESTA QUE SU OBJETIVO GENERALES CONTRIBUIR A QUE LOS HOGARES MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA CON INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR Y CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA ATRAVÉS DE ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA.-----

-- -D) EL OBJETO ESPECÍFICO DE LAS PRESENTES ACCIONES, ES MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LOS HOGARES ZAPOTLANEJENSES EN SITUACIONES DE POBREZA PATRIMONIAL CON INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR Y CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA. EL PLENO DE ÉSTE AYUNTAMIENTO ESTÁ CONSCIENTE DE CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DE FAVORECER A LA EQUIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE COADYUVE A LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA, QUE CONCENTRE SUS ESFUERZOS EN TERRITORIOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y ENDONDE EXISTAN GRUPOS VULNERABLES, ALINEÁNDOSE AL EJE DEL PACTO POR MÉXICO; *“LOGRAR UN MÉXICO INCLUYENTE, COMBATIENDO A LA POBREZA Y CERRANDO BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL”* INSTRUIDO POR EL JEFE DEL EJECUTIVO FEDERAL.-----

-- -E)EL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO APLICA PRINCIPIOS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DE MANERA QUE TODA PERSONA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL PROGRAMA PARTICIPE SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN.POR LO ANTERIOR ES QUE SE SOLICITA A ESTE CUERPO EDILICIO AUTORICE A LAS PERSONAS MENCIONADAS A SUSCRIBIR Y VIGILAR EL CONVENIO CON ELIJALVI PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE APOYAR AL MUNICIPIO CON LAS ACCIONES DESCRITAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA QUE FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA FEDERAL DESCRITA COMO "CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE" ESTABLECIDA EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ENERO DEL 2013, ASÍ COMO LOS SEÑALADOS EN LAS DIRECTRICES MARCADAS POR LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.-----

**- - -F)ES UN MECANISMO PERMANENTE DE CONCURRENCIA, COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL ESTADO, DEL MUNICIPIO Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA INTEGRAR SUPARTICIPACIÓN EN EL FOMENTO INTERACTIVO FAMILIAR Y DE ORGANIZACIONES SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL, ASUMIENDO UN ENFOQUE INTEGRAL QUE CONJUNTE ESFUERZOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO A PARTIR DE UN PROCESO PARTICIPATIVO DE AMPLIO ALCANCE. DISCUTIDO EL PUNTO.-----**

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Perdón, a mí nada más me faltó una aclaración. ¿Por qué nos dieron otra hoja hoy? ¿Cuáles son los?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Porque había un error que decía Jalostotitlan precisamente, ahí en la segunda y tercera hoja. Es por está razón que se les dio las nuevas hojas para que las tengamos ahí. En la segunda y tercer hoja que tenían anteriormente decía en la tercer hoja dice Jalostotitlenses.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: En el penúltimo párrafo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Correcto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Para agregar, estaba viendo en las noticias que en este tema de la vivienda el Estado de Jalisco va a invertir veintidós mil millones de pesos en este programa de vivienda. Me llego la nota al puro momento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Acuérdense que las viviendas habían costado doscientos ochenta mil pesos, con situaciones de esas. Hoy realmente vas a pagar los diez mil seiscientos y sesenta o setenta mil pesos es lo que vas a distribuir en dos, tres, cuatro o cinco años.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Solo una pregunta. ¿Es una vivienda terminada no?.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Totalmente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Totalmente. Correcto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es Profesor.

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
ASUNTOS GENERALES.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto de Asuntos Generales tome nota señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Si alguno de los Regidores gusta hacer uso de la voz levanten su mano para tenerlos en el orden. Los que levantaron su mano, fue el Maestro Ernesto, el Regidor Edgar Rubén Torres y el Licenciado José Luis García Andrade y Regidora Martha Rocio Maldonado Dado. Adelante Regidor Juan Ernesto Navarro por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias. No lo quise tomar en el punto de las redes sociales. Quise dejarlo en asuntos varios porque si bien va relacionado, es un tema diferente. El día de ayer tuvimos una presentación aquí en Casa de la Cultura con padres de familia de la secundaria María Dolores Pacheco Andrade por una problemática que se está presentado dentro de nuestro Municipio. No solamente en la Escuela María Dolores Pacheco Andrade, es un problema que se está presentando con todos los jóvenes y algunos adultos en nuestro Municipio. Están apareciendo en las redes sociales una aplicación específicamente que se llama SECRET'S, y otras aplicaciones como Las más Prostitutas de Zapotlanejo. Y otras paginas de internet que están muy fuertemente ligadas sobre todo a la prostitución infantil y a los jóvenes de nuestro Municipio. El problema es sumamente grave. La Policía Federal de Caminos detecto y se están haciendo en este momento pláticas con alumnos de la Secundaria Foránea número sesenta y dos allá con nosotros en la María Dolores Pacheco Andrade. La petición de mi parte seria, como Municipio el problema es generalizado. Los niños, la mayoría de jovencitos traen hoy celulares incluso más sofisticados que los que pudiéramos usar los adultos o sus propios padres de familia. Y en estos celulares están metiendo este tipo de paginas y este tipo de aplicaciones y están viendo sexo con animales, sexo entre adultos y niños, mucha pornografía, muchos desnudos de jovencitas del Municipio, muchos fotomontajes para agresiones cibernéticas, ciberbuling y todo este tema que tiene que ver con las redes sociales. Pues nos esta pegando muy fuerte y de manera y de manera personal a nuestro Municipio. La petición seria que el área de prevención junto con el área de educación y la regiduría de educación se empezara a levantar encuestas. Se empezara a hacer un análisis real con la Policía Federal Preventiva del área cibernética y el ciberbuling. Para detectar de que tamaño es el problema. Detectar si podemos saber quien genero está aplicación de SECRET'S en Zapotlanejo, quienes están metidos en está pagina, quienes están cometiendo delitos de pornografía infantil. El área DARE, el área de la Policía y el área de Educación, pues empezar desde el Ayuntamiento y hacer una promoción en el Municipio a efecto de disminuir el problema tan grande que se nos está viniendo encima con nuestros jóvenes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Maestro, como no.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Puedo agregar algo. La preocupación que tiene el Maestro la tengo yo. Porque en esa página no se les va nada, ni nadie y nada de información. A mí la semana pasada me la comentaron y yo la agregue para ver que salía. Porque yo no la tengo y yo tengo cosas que hacer. Generalmente yo creo que las personas que están metidas en esa página son chamaquillos que no tiene nada que hacer. Y están viendo a ver como perjudican o como se hacen populares. Porque no sale quien lo publica. Es una página en donde no aparece y por eso se llama SECRET'S. Porque no sale quien hace las publicaciones: De que si es algo muy alarmante, sí lo es. Hay una campaña que lanzo un chavo y que se llama David Casillas y que todos lo conocen. Con está pagina, él dice que yo les propongo que si queremos acabar con eso, lo que vamos hacer es reportarla. Estarla reportando para que tenga reportes y esos mismos reportes hace que se quiten las publicaciones. Al final de cuentas vamos hacer que se pueda reportar la página. Esto es algo que él propuso en el FACEBOOK y que muchos están aceptando. Lo único que están haciendo es reportarla. Cada que sale algo reportarlo para que lo puedan quitar. Porque esta página no es, creo que es americana. Creo que si se meten a las propiedades parece que es de California. Entonces es algo que él dio como una opción. Pero si hay que reforzarlo con las instituciones.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si hay esfuerzos de personas que lo están viviendo en carne propia. Que les han y que por error se les han tomado e incluso hay señoras de este Municipio y amigos de nosotros que por error hubo una fotografía, hubo un

video y alguien lo está utilizando en contra. Pero va más allá del simple hecho de que aparezca una fotografía de alguna persona. Va más allá. Está presentándose una situación a nivel nacional. No es solo Municipal. Que toman a una señorita, no solo son jovencitos los que están en la página. Hay gente del crimen organizado involucrada en las páginas. Toman a una jovencita, la empiezan a amenazar por todos los medios de comunicación que tienen a su alrededor. A todas sus amistades les empiezan a decir que tiene unas fotografías de ella haciendo el amor, que tienen unas fotografías de ella desnuda. Entonces están utilizando a estos niños jóvenes para trasladar drogas de un lugar a otro, para cometer actos ilícitos, para recoger dinero de secuestros por el miedo de que no aparezcan sus fotografías en estas redes sociales. Pero no es la única SECRET'S. Échense un clavedito por ahí, Zoritas Zapotlanejo, las más prostitutas de Zapotlanejo. O sea, el tema Zapotlanejo está grave por la cantidad de páginas que hay en este Municipio. Por eso la intención de que sea una actividad institucional. El Municipio pidiera una vez haciendo el estudio, pidiera a la Policía Federal Preventiva del área Cibernética. Ellos tienen todos los medios para descubrir quienes están entrando a Zapotlanejo, quienes están llamando, quienes están metiendo estas fotografías, porque ellos lo pueden hacer.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo creo que aquí es un compromiso de todos nosotros. Aquí lo que podemos iniciar es como dicen, esas redes internacionales que a lo mejor es más difícil. Pero estas aclarando algo, si hay redes de estas en Zapotlanejo, pues hay que ver quien la hizo. Gente de Zapotlanejo hay que profundizarnos y detectar quienes son y buscar la forma. Yo creo que, yo les digo, el teléfono a diario lo trae la gente utilizándolo. Esto desde los jóvenes a todas horas y cuando quieres dar algo positivo nadie puede meter en la página. Digo, no entiendo. No le llega a nadie, las cosas malas si rápido y las cosas positivas nadie las presenta y nadie lo hace. Vamos prometiéndonos y les digo que por parte del Ayuntamiento vamos a hablar con las gentes. ¿Cuántos tenemos? Quinientos empleados, señores vamos trabajando en eso y como tú dices, que si estas en contra de eso y eso ayuda vamos trabajando en ese detalle y que desaparezca la página. Hay forma de que podamos trabajar, que como le ha ido funcionando a alguien. Mira yo lo he estado haciendo de esta forma y me ha funcionado, yo lo he hecho de esta forma y me ha funcionado. Eso hay que correr la voz entre nosotros y creo que si lo logramos. Pero yo creo que si debemos de estar muy unidos en eso, porque sino nos gana esto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Pienso que podemos iniciar como ya conocemos el problema y sabemos más de él. Ya la policía tiene un pequeño programa de una hora aproximadamente con videos y una platica informativa hacia los padres de familia y hacia los alumnos. Que pasaría si alguien toma tu vida privada. Me quedo muy claro un video de una niña que se sube al camión y empieza a decir soy fulanita de tal y da todos los antecedentes de su vida, todos, todos. Donde vive, donde va, a que horas sale al pan, que le gusta, que no le gusta, de quien se burla, todo lo que hace en su página de FACEBOOK que no se atrevería a subirse a un camión y decírselo a la gente. Entonces hay muchos videos que nos pueden ayudar. Sería cuestión de organizar unas tres brigadas con la policía de Zapotlanejo. Ya con la policía de Zapotlanejo y no esperarnos a que venga un Federal a una sola escuela a una platica. Si no que como Municipio pudiéramos implementar a través del área de Educación y del área de policía unos grupos en donde vayan unos policías y una Trabajadora Social del DIF y demos una platica a la Escuela a todos los niños y a todos los papás de lo que está pasando y como prevenirlo. Porque ese es el problema ¿Cómo prevenirlo?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Correcto, con mucho gusto. Adelante Ingeniero Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Yo digo que aquí hay que agregarle Licenciado Víctor con el programa México Conectado, para que pongan ahí para que priven esas páginas. Porque si no le vas a dar más alas con tanta red y fácil todo mundo va a acceder.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: En la plática que hubo sobre este tema, creo que sí va a estar muy limitado. Va a ser para cuestiones más bien didácticas. No va a ser un internet así de abierto. Pero sería muy bueno a lo mejor con las Autoridades Federales y Municipales pedir que el primer acceso que haya en ese programa, que salga algo de prevención también. Recuerdo aquel asunto que vimos y me quede helado.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si, el que se podía ir a la cárcel el otro joven. Pero era un delito que vimos aquí en Presidencia. Era un delito que llevaba a un joven de la Secundaria Moisés Sáenz a la cárcel directamente, lo llevaba a la cárcel por pornografía infantil. Los papás mejor se desistieron y lo tratamos con los Jueces Municipales.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Yo me quede helado, ya que todos tenemos hijos y creo que tenemos que empezar también por nosotros. Regidora Viviana te sugiero que te salgas de la página, porque si hay una investigación van a ver quienes acceden.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: No, yo nada más la di de alta y no pude ni diez minutos. O sea yo le hice dos o tres así y me dijo mi marido ¿Qué estas viendo? Y yo la borre, yo no pude. Yo como mamá yo pude estar viendo eso.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Bueno es que la Policía Cibernética cuando investiga la pornografía ve quien se metió y como son niños y está penado. Ya el ver, exhibir y promover. Bien, adelante Regidor Rubén Edgar Torres por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Gracias. Nada más Presidente quiero informarles a todos los Regidores un tema que se había turnado a la comisión de Desarrollo Urbano por petición del Presidente Municipal en cuanto al Fraccionamiento Camino Real. Ya algunos de los Regidores fuimos a checar el predio en ese sentido. Y vamos a emitir en los próximos días un dictamen para que se sepa que se está considerando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Regidor Rubén Edgar Torres, muchas gracias. Es el terreno que habíamos hablado por lo de la hectárea por los terrenos. Bien, de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias, yo también tuve la oportunidad de ir para hacer la visita. Y bueno, mi opinión particular al respecto es que considero que la superficie finamente de una hectárea aun cuando está en condiciones topográficas no muy favorable no deja de ser una hectárea. Contra ochocientos y tantos metros. Finalmente mi sugerencia es que sigamos conservando la hectárea y no se haga la permuta. Finalmente hasta como áreas verdes puede servir esa hectárea y sacarle provecho y que en ese sentido se pudiera emitir la opinión. O como en la comisión lo dictamine.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: De acuerdo y si quieren de una vez lo aprobamos para que quede igual, eso no es problema.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Si, yo también estoy de acuerdo con el Arquitecto Gregorio. Lo estuvimos platicando y a mi no se me hace tan bien que fueran ochocientos y tantos metros por más de diez mil. De alguna manera se puede emparejar una parte, no creo que todo este mal en el predio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pues vamos cerrando el tema en ese sentido, para que quede igual.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Nada más para cuidar la forma si hay que dictaminarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien, y consideren de una vez la opinión de los Regidores.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Sobre el mismo tema de la hectárea, yo no opino porque a mi no me invitaron.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: De hecho no hemos ido de manera oficial. Nada más cada quien por su cuenta. El Arquitecto Gregorio Dávalos había tomado la iniciativa y en su momento él me invito a ir. Y yo le dije pues vemos ya andamos por ahí cerca. No lo hicimos oficial, nada más lo platicamos entre él y yo y vimos el terreno. Pero no hemos convocado a la Comisión para checar ese asunto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ojala y ya en la próxima sesión ya tengamos respuesta de eso. Muy bien, adelante Maestra Martha Rocio Maldonado por favor.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado y refiere: Volviendo poquito a lo que el Maestro Ernesto decía, esta delicado eso. Pero yo recuerdo por ahí unas palabras de un sacerdote en una homilía que decía que los padres de familia, o sea de nuestros hijos ya los descuidamos. Ya no platicamos con ellos. Se los estamos dejando a los maestros, se los estamos dejando al Gobierno. O sea para que los cuiden, cuando nosotros los padres de familia no platicamos. Sobre todo eso en la edad de la adolescencia que es una etapa difícil. Entonces ahí se requiere mucho de platicar y si es muy importante concientizar a los padres de familia. Hacer la campaña Presidente para que las Trabajadoras Sociales y los que están en el DIF. Porque si están yendo a la Preparatoria, yo los he visto y están yendo los del DIF a la Preparatoria y haga de cuenta que son los tutores no dan la platica, ellos invitan a los del DIF y les dan a los jóvenes unas pláticas bien interesantes a nivel Preparatoria. Entonces yo pienso que a nivel Secundaria tenemos que hacerlo, porque es la etapa más difícil maestro. Ahí yo trabaje y son unos cambios terribles y aquí si es importante. Entonces hay que empezar Maestro Juan Manuel empezando con la campaña sobre los de SECRET'S y de esta tecnología en todas las escuelas.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo ofrezco toda la información que tengo de prevención. El Gobierno Federal me dejó a mí para hacerlo. Yo incluso puedo dar la capacitación a las personas, bueno nos ponemos de acuerdo si me invitan y si están yendo los del DIF a las secundarias, van conmigo. Dejemos temas menos relevantes en este momento y entrémosle a este tema que es mucho más importante.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y hay que entender que cada vez están más y más difíciles y hay que estar preparados para eso.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado y refiere: Y se lleva uno cada sorpresa. Yo ahí tengo una alumna muy seria y de familia

seria y respetable. Y cuando a mí me platican algo de eso, yo no les creí. Cuando me enseñan el video, aquí ya hay un problema en la familia ya porque la niña todo lo que muestra es ella. Entonces creo que ahí si está mal la familia porque no le hace caso a lo mejor. Porque siempre han atendido como a una Reyna a la niña. La pregunta que yo me hago es ¿como paso esto?. Entonces aquí hay que cuidar a los hijos. Otra cosa que es este tema de México Conectado, ya por la coordinación de Educación ya se giro una relación de Escuelas y su ubicación para hacer el registro Licenciado Víctor. Y también quiero informarles que otras dos Escuelas ya están contempladas con el apoyo de materiales por el programa INFEJAL y que sus siglas significas Infraestructura Educativa de Jalisco. Entonces con esto ya tenemos otras dos Escuelas que se van a mejorar para ser unas Escuelas más dignas. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Maestra Martha Rocío. Adelante Arquitecto Gregorio Dávalos por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias, mire yo rápidamente tengo dos puntos. Aquí un vecino de la calle Reforma en la parte que está como andador. Él me pidió que consultara ante este pleno un adeudo que su finado padre tiene con el Ayuntamiento. Lo que ocurre es que ya las tomas de agua que actualmente están operando con ellos, ya están a nombre de los herederos. Pero sin embargo hay una cuenta que a nombre del finado padre se le están haciendo cargos. Ya no vive el señor y sin embargo tiene un adeudo. Yo ahí no se exactamente en el ámbito de la Tesorería que tramite deba de seguir. Esto solo es una consulta. Y la otra es una sugerencia respecto a que la Organización de las Naciones Unidas está convocando para que el día de mañana a las ocho y media de la noche podamos y nos sugiere pues como toma de conciencia para que apaguemos las luces una hora. Esto a partir de las ocho y media de la noche para terminar a las nueve y media de la noche. Esto para que hagamos lo posible y lo podamos difundir a través de las redes y demás para convocara la sociedad para que participemos en esto como toma de conciencia. De hecho en la ciudad de Puebla aquí en la República Mexicana de hecho va a apagar toda la iluminación de los edificios y demás.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: De ocho y media a nueve y media.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Efectivamente de ocho y media a nueve y media de la noche del día de mañana. Esto por el día del planeta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si Arquitecto Gregorio Dávalos. Aquí va a ser importante para que difundamos esto y que le digamos a la gente el porque de este motivo. Entonces con mucho gusto y claro que si Arquitecto Gregorio Dávalos. Yo creo que en lo de la toma Arquitecto Gregorio Dávalos si esta claro que la toma esta a nombre de una persona. Pero viene siendo que la misma toma ya esta a nombre de otras gentes que son los herederos. Pues bueno, es lógico que sea la misma. Hay que checar nada más que sea eso y no le veo ningún problema y si tenemos que aprobarlo nosotros y lo checamos. Con mucho gusto Arquitecto Gregorio Dávalos. Gracias. Adelante Regidor José Luis García por favor.

Toma el uso la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias de nueva cuenta. El tema de las redes para abonar un poquito. Creo que es importante atacar las Escuelas en esas campañas. Pero creo que es más importante atacar los hogares. Porque la descomposición viene desde ahí. Nos hemos hecho muy cómodos y queremos dejarle al Maestro toda la responsabilidad de la educación de los hijos. Entonces creo que es importante hacer una campaña de concientización también en las casas. Leí una frase que les quiero compartir "No le podemos pedir al docente que

arregle los agujeros que hay en el hogar, en la casa se aprende a saludar, dar las gracias, ser limpio, ser honesto, ser puntual, hablar bien, no decir groserías, respetar a los semejantes y a los no tan semejantes, ser solidario, comer con la boca cerrada, no robar, no mentir, cuidar la propiedad y la propiedad ajena y a ser organizado. En la Escuela se aprende matemáticas, lenguaje, ciencia, estudios sociales, inglés, geometría y se refuerzan los valores que los padres y las madres han inculcado a sus hijos. Porque es muy difícil hacer que el latón brille como el oro". Es una frase de Pepe Mujica Presidente de Uruguay. Entonces hay que y yo pediría Presidente que busquemos la manera de hacer una campaña con los padres. Invitarlos a través de las organizaciones civiles y a través del DIF inclusive. En un segundo punto es el tema de la basura. En la semana pasada tuve la oportunidad de estar en la comunidad de El Gato. La gente lo primero que nos comento fue que pasa el camión recolector una sola vez al mes. Es un foco de infección la basura. Que está pasando, que la gente quema la basura y se convierte en un problema ecológico. Entonces Presidente solicitarle de manera atenta y respetuosa la intervención para platicar con la empresa que tiene la concesión del servicio de la basura. Esto a efecto de que pueda dar más atención a la comunidad del El Gato y al resto de las comunidades que se encuentran en esa situación.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: En ese tema señores Regidores. Desde el año pasado se exhorto a la empresa. Yo creo que voy a buscarlos para tener un acercamiento con ellos para apuntar unas cosas en cuanto a ese tema que es recurrente y reiterado su petición de todo este pleno. Entonces en su momento yo si ejecute lo que me pidieron, de exhortar a la empresa. Creo que no le apretó mucho. Entonces déjenme ahora, pero vienen las vacaciones pero regresando vamos a ver eso.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo con el mismo tema de las redes sociales. Miren, con una campaña de una simple hoja por cada casa de este Municipio tendría reacciones. Niño sentado al frente de una computadora, un ángel y un diablo. Y hacer una pregunta al papá ¿y tú hijo que? Para mover la conciencia. ¿Y tú hijo que ve? Lo del diablo o lo de. Algo por el estilo, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si. Bien, nada más para avisarles que y decirles que en esta semana que acaba de pasar inauguramos la Unidad Deportiva de la Delegación de San José de las Flores. Y bueno, algo importante vino el grupo de migrantes de Chicago. Estuvieron contentos y vieron todo lo que se está haciendo. Y están puestísimos para seguir trabajando. Pero algo muy curioso que pasó el día de ayer y que creo que vale la pena y que pueden ser monstruos de construcciones. Pero está teniendo esta Unidad una utilidad. El día de ayer hubo una reunión de Telesecundarias de varias partes. Participaron varias Escuelas y vez esa cantidad de jóvenes y todos echándole su mayor esfuerzo para salir adelante y ganar. Muchos no conocían la Unidad. Yo los invito a que la conozcan y la verdad vale la pena y la gente está muy contenta. Más que otra cosa, es información y decirles que los esfuerzos que estamos haciendo están valiendo la pena. Si, adelante Regidor Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Quiero agregar que estuvimos ahí y la verdad está muy padre la Unidad. Está muy completa y siento que no le hace falta nada más que la luz, pero ya esto me supongo que más adelante.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Miren, quiero decirles que ya está y está dentro del Proyecto el instalar la luz también.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Y acá en la Colonia lomas de Huisquilco también fui por la noche y en la

parte de la esquina donde están los comederos y las banquetas hacen falta unas lamparitas. Perdón quise decir comederos. Hace falta iluminación porque está muy oscuro.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Está por llegarnos los postes nada más para hacer esto. Bien, no se si hay algún otro comentario o asunto a tratar.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 73 Setenta y Tres, levantándose el Acta respectiva, siendo las 10:04 Diez horas con cuatro minutos del día 27 Veintisiete de Marzo de 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.- - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 73 Setenta y Tres, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:00 Nueve horas del día 27 Veintisiete de Marzo del 2015 dos mil quince.- - - - -